



CENTRO EXPERIMENTAL PONA



LOCAL CENTRAL DEL I.E.S.T.P. DE HUALLAGA

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga - Saposoa



R.M. Nº 073 - 88 - ED

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
DE REVALIDACIÓN Nº070-2006-ED**

**PROSPECTO DE ADMISIÓN
2026**
**PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y
CONTABILIDAD**

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga – Saposoa, es formador de profesionales técnicos, establece mediante el presente Prospecto de Admisión 2026, para los Programas de Producción Agropecuaria y Contabilidad, la relación necesaria e imprescindible con los usuarios. Esta es la vía más conveniente para su formación técnica y profesional que les va permitir integrarse al mundo laboral óptimamente preparados y por lo tanto en mejores condiciones competitivas.

Las estructuras del prospecto presentan en primer lugar la reseña histórica del Instituto, el mensaje del Director General del **I.E.S.T.P. "DE HUALLAGA"**, a los postulantes los objetivos generales y específicos, el perfil de los Programas de Estudios que oferta el Instituto, el reglamento general de admisión, temario, instrucciones para rendir el examen de admisión, recomendaciones finales y uniforme oficial.

Como se observa el prospecto brinda la información conveniente detallada, así como las normas que rigen el proceso de admisión para los diferentes Programas de Estudios del **I.E.S.T.P. "DE HUALLAGA"**.

COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIFORME OFICIAL OBLIGATORIO

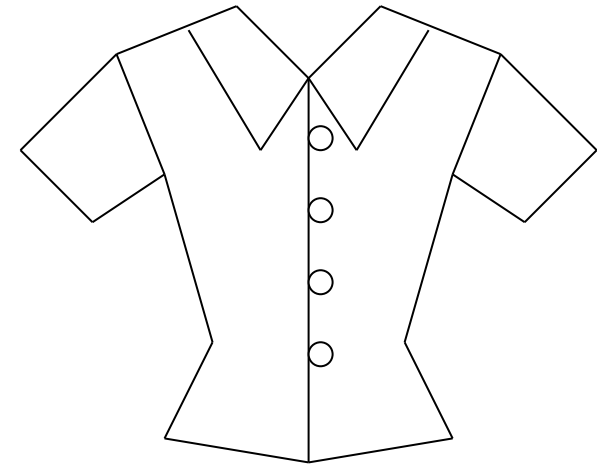
Para Damas: FALDA Y/O PANTALON = AZUL MARINO

BLUSA Y/O CAMISA BLANCO = CHALINA AZUL

Para Varones: PANTALON AZUL MARINO

= CORBATA AZUL =ZAPATOS NEGROS

= MEDIAS BLANCAS



VISION: Ser el año 2026 una Institución de Educación Superior debidamente Licenciada, líder en la Educación Tecnológica, en la Zona Sur de la Región San Martín, con una Plana de Docente de alta calidad profesional y calidad humana, formando profesionales técnicos de excelencia.

MISION: Institución de Educación Superior, con principios éticos y morales, formadores de Técnicos – humanísticos, competitivos, emprendedores e innovadores, en las carreras que oferta.

VALORES QUE CULTIVAMOS: Disciplina, Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, puntualidad.

INSTRUCCIONES PARA RENDIR EL EXAMEN DE ADMISION

- El examen está programado para el día Domingo 29 de marzo, a horas 09:00 am, en el local del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga. Salvo alguna disposición de fuerza mayor que se les dará a conocer por los medios de comunicación.
- Asimismo, traerá consigo un lápiz N° 2 y un borrador.
- El postulante deberá concurrir con 30 minutos de anticipación al lugar del concurso.
- El día del examen, el postulante recibirá el cuestionario de preguntas correspondientes al examen de Admisión del presente año, del que deberá llenar primeramente sus nombres y apellidos, y luego resolver las preguntas.
- El profesor de aula está obligado a informarles el tiempo asignado para la prueba (120 minutos) anotando la hora de inicio y termino en la pizarra.
- Durante el lapso concedido para responder el examen, el postulante tiene tiempo suficiente para responder y revisar su prueba.
- En general cada pregunta está acompañada de cinco respuestas identificadas como A, B, C, D, E. El postulante deberá solamente señalar una respuesta.
- 15 minutos antes de finalizar el examen, el profesor informara a los postulantes sobre la finalización del mismo.
- Al cumplirse el tiempo, el profesor de aula recogerá las hojas de respuestas para ser enviadas a la comisión de revisión y calificación de la prueba.
- Ingresaran al Instituto los postulantes que alcancen vacantes, de acuerdo a un orden decreciente de puntaje y al número de vacantes que, cada carrera, se haya fijado.

MENSAJE AL POSTULANTE

Mi sincera felicitación y el cordial saludo al postulante y a sus padres nuestro agradecimiento, por confiar su preparación técnica en quienes trabajamos entusiastamente, con la certeza de que al finalizar su carrera quedará satisfecho de haber recibido una formación profesional, humanística y social.

El objetivo de este prospecto es brindarle la información, en la que se pueda observar que los dos programas se encuentran equipadas y listas para otorgarle una optima formación técnica, teórica y práctica con calidad educativa, durante los tres años de estudios; contamos además con una plana de docentes de gran experiencia y altamente calificada.

Estamos convencidos que los conocimientos y experiencias adquiridas en el aula le permitirán enfrentar los retos en este mercado laboral competitivo y alcanzar con éxito sus más preciados objetivos.

Deseándole éxitos en sus objetivos propuestos, le reitero la bienvenida al Proceso de Admisión 2026 del I.E.S.T.P. “DE HUALLAGA”, alma mater de la Educación Tecnológica en la Provincia de Huallaga.

Mg. CPC. Rosa del C. Panduro Ríos
Directora General

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE HUALLAGA.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga, del Distrito de Saposoa, fue creada con R.M. N° 073- 88-ED. De fecha 28 de enero de 1988.

Empezó con la Carrera Técnica de Agropecuaria que en la actualidad fue sustituido por la Carrera de Producción Agropecuaria; en 1989 se autoriza el funcionamiento de la carrera de Enfermería Técnica con

Oficio N° 510 DIGES/DIEST; asimismo cuenta con renovación de funcionamiento con R.M. N°675-94-ED del 26 de agosto de 1994. Posteriormente el 17 de Junio de 1997 se autoriza el funcionamiento de la carrera Técnica de Contabilidad a partir del segundo semestre con R.M. N° 0360-97-ED, por sustitución de la Carrera Enfermería Técnica. Actualmente las actividades educativas vienen desarrollándose en su local principal ubicado en el Jr. Soledad N°400 y su nuevo y moderno local en el Centro Experimental Pona - Carretera Saposoa - Piscocoyacu – Email:www.istehs@hotmail.com – Página Web: www.iestphuallaga.edu.pe. – Celular N° 965637651 – Secretaria General.

V.- LENGUA Y LITERATURA

- 1.- El lenguaje y su función comunicativa. La comunicación lingüística, factores y elementos que intervienen en el proceso. Lengua hablada y escrita.
- 2.- La palabra. Clases. Elementos formativos de las palabras. La oración y la entonación. Clases de oraciones.
- 3.- Las unidades mínimas de la lengua: Fonema, morfemas, sintagmas.
- 4.- La ortografía Castellana, sus fundamentos teóricos. Ortografía de la frase. Signos de puntuación: Principales y auxiliares.
- 5.- El oficio, la solicitud, El Acta, el Memorial, La Carta, el Telegrama. Clases: partes, ejemplos.
- 6.- La exposición, seminario, Debate, sus condiciones, Su elaboración.
- 7.- Las fichas. Clases. Pautas y técnicas de elaboración.
- 8.- Categorías gramaticales. Análisis con oraciones.
- 9.- Corrientes Literarias en el Perú.
- 10.- Representantes: Obras peruanas.

VI.- CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Principales hombres primitivos, semi nómadas y sedentarios del Perú. Culturas Amazónicas.
- 2.- Problemática territorial, jurídica, demográfica, política, social, cultural y económica del Perú para iniciar su vida independiente.
- 3.- Tratado de Salomón- Lozano, Protocolo de Río de Janeiro. Tratado de Ancón.
- 4.- Las actividades Económicas en la selva Alta y en la Selva Baja.
- 5.- Geopolítica del estado peruano, Objetivo de la Región Loreto.
- 6.- Derechos Humanos en el Perú, según la Constitución Política de 1993.
- 7.- La declaración Universal de los Derechos Humanos y del Ciudadano.

III.- FÍSICA

- 1.- Sistema de unidades. Sistema internacional. Magnitudes escalares y vectoriales, ecuaciones dimensionales, magnitudes fundamentales y derivadas.
- 2.- Movimiento rectilíneo uniforme y movimiento uniformemente variado, velocidad y aceleración, caída libre de los cuerpos.
- 3.- Energía: clases: energía potencial y cinética. Ley de conservación de la energía.
- 4.- Termometría, temperatura. Escalas termométricas. Conservación de unas escalas a otras
- 5.- Naturaleza de la luz; fonometría. Reflexión de la luz. Leyes, espejos planos y esféricos. Formación de imágenes. Refracción de la luz. Leyes.
- 6.- Electrostática, concepto de ley cualitativa y cuantitativa del electrostático campo eléctrico, diferencias de potencial eléctrico, capacidad eléctrica. Condensadores. Electrodinámica, intensidad de corriente, asociación de serie, paralela y mixta.

IV.- BIOLOGÍA

- 1.- Funciones de los seres vivos. Funciones e nutrición, de relación y de reproducción.
- 2.- La célula, partes. Morfología celular, diferencias entre célula animal y vegetal. Tejidos, estructura y funciones.
- 3.- Clases de tejidos, Tejido animal, óseo, muscular epitelial, nervioso, cartilaginoso.
- 4.- Bacterias: definición, característicos, nomenclatura, clasificación microbiana, bacterias; Gram. (+) y Gram. (-), crecimiento, metabolismo y reproducción.
- 5.- Otros microorganismos: Hongos, virus, protozoarios.
- 6.- Relación Biológica: Clasificación de los seres vivos, diferencias entre animales y vegetales.
- 7.- Ecosistemas. Habitación y medio ecológico, tipo de interacciones entre las especies, competencias, comensalismo, mutualismo, parasitismo.

PERFIL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

- 1.- Ejecutar proyectos agropecuarios con el fin de apoyar a la investigación para la creación de tecnología apropiada a la Región.
- 2.- Determinar los tipos de producción agropecuaria de acuerdo a los factores ecológicos y económicos.
- 3.- Promover el desarrollo de tecnología avanzada adecuándola a las necesidades de la región
- 4.- Identificar, prevenir y controlar los problemas sanitarios que se presentan en los cultivos y animales de producción.
- 5.- Aplicar métodos y técnicas de comercialización (Marketing e Industrialización Básica)
- 6.- Realizar levantamiento, topográficos, nivelación y cálculos de agrimensura en los terrenos de cultivos.
- 7.- Construir las instalaciones rurales que exija el proceso de producción agropecuaria.
- 8.- Manejar eficientemente las maquinas, implementos e instrumentos, aplicando medidas de mantenimiento y seguridad.
- 9.- Aplicar las normas sanitarias legales y vigentes para efectos de comercialización y/o contaminación ambiental (ecología)
- 10.- Interpretar y aplicar los alcances de leyes y disposiciones legales vigentes de administración y formación de micro y mediana empresa.
- 11.- Conducir y supervisar al personal bajo su responsabilidad durante la realización de las diferentes labores en el proceso productivo agropecuario.
- 12.- Aplicar aspectos contables básicos (costos- Balances) de la exploración agropecuaria.
- 13.- Coordinar las acciones de extensión y educación agropecuaria dirigida a la comunidad rural.
- 14.- Conocer los aspectos básicos de la elaboración de un plan de negocio de la producción agropecuaria.

PERFIL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

- 1.- Planificar, organizar y controlar las actividades inherentes a su cargo.
- 2.- Verificar y registrar la documentación sustentatoria de las operaciones contables en los libros principales y auxiliares de acorde a los sistemas contables vigentes.
- 3.- Verificar y registrar los movimientos de caja y banco.
- 4.- Verificar y registrar las tarjetas de tiempo en los libros de planilla de sueldos y salarios.
- 5.- Analizar, registrar y contabilizar las operaciones del sector público en concordancia con los sistemas de contabilidad gubernamental integrada.
- 6.- Analizar, registrar y contabilizar las operaciones de las empresas bancarias autogestionarias y cooperativas.
- 7.- Interpretar y aplicar las disposiciones laborales, tributarias y comerciales.
- 8.- Participar en la elaboración, ejecución y control de presupuesto y los proyectos de inversión de una empresa a las tareas de sus áreas.
- 9.- Participar en la formulación y análisis de los estados financieros del sector público y privado.
- 10.- Participar en las labores de auditoria contable de una empresa.
- 11.- Utilizar técnicas y estadísticas en la formulación de resultados y determinar índices en la toma de decisiones de la empresa cuyo objetivo es la orientación de actividades propias de la función contable.
- 12.- Determinar y registrar los costos del proceso productivo de una empresa, en base a la información recibida.
- 13.- Realizar trabajos contables aplicando la informática a la contabilidad (contabilidad computarizada) para sus deferentes funciones.

TEMARIO PARA EL EXÁMEN DE ADMISIÓN

I.- MATEMÁTICAS

- 1.- Teoría de conjuntos; definición, clases, Operaciones con conjuntos. Problemas.
- 2.- Sistemas de numeración; Bases de un sistema e numeración, descomposición polinómica. Problemas.
- 3.- Sistema de números naturales; definiciones, adición; axiomas, sustracción; axiomas, clases, problemas.
- 4.- Divisibilidad, definición, Múltiplo, operaciones con múltiplos, teoremas de la divisibilidad.
- 5.- Operaciones de funciones monomios y polinomios.
- 6.- Productos notables.
- 7.- Factorización.
- 8.- Regla de tres simple y compuesto.
- 9.- Tanto por ciento.
- 10.- Interés simple.
- 11.- Teorema de Pitágoras.

II.- QUÍMICA

- 1.- Naturaleza de la materia: Mezclas, soluciones, sustancias; compuestos y elemento químico.
- 2.- Estructura atómica, configuración atómica de los elementos. Tabla periódica de los elementos y clasificación de los elementos.
- 3.- Leyes volumétricas de las reacciones químicas. Leyes de gases ideales, Boyle, Mariotte, Charles y Gay Luzca.
- 4.- Soluciones. Tipos. Concentración de las soluciones. Propiedades químicas y físicas, composición e las diversas aguas, soluciones valoradas, porcentaje de soluto, molaridad, normalidad.
- 5.- Función química inorgánica, hidruros metálicos y no metálicos. Óxidos básicos y ácidos hidróxidos, ácidos hidrácidos y oxácidos, iones de los ácidos. Iones positivos. Sales Oxisales y haloidales.
- 6.- Química orgánica, composición, propiedades del átomo de carbono, cadenas carbonadas, clases de carbonos. Hidrocarburos saturados y no saturados, isómeros de posición.

REGlamento General de Admisión

CAPITULO VI

DEL TRASLADO DE MATRICULA

Art. 13.- El traslado de matrícula es el acto voluntario por el cual la estudiante continua sus estudios en otro Instituto, o cambio de programa. En el primer caso se denomina traslado externo y en el segundo traslado interno.

Art. 14- Los postulantes para el traslado interno o externo deben presentar; certificados de estudios visados por el jefe de departamento de la carrera tecnológico de origen.

Art. 15.- Si se presentan sucesos que no han sido estipuladas o contemplados en el presente reglamento de admisión serán solucionados con autonomía por La Comisión, en coordinación con la Dirección, basándose en las normas generales que establecen las leyes vigentes.

ASPECTOS GENERALES

- De la Matrícula: Los alumnos que Ingresan y se matriculan, automáticamente los Documentos de Inscripción y Matrícula quedan como patrimonio de la Institución, solo podrán ser devueltos en caso de Traslados de Matrícula.
- La implementación para los Alumnos ingresantes a parte del cuaderno diario de clases, deberán efectuarse en el plazo máximo de una (01) semana y son:
 - **Para el Programa de Contabilidad:**
 - USB (mínimo 2 GB)
 - Dinámica del Plan Contable
 - Plan Contable
 - Calculadora (de 12 dígitos de preferencia Científica)
 - Hojas de trabajo
 - **Para el Programa de Producción Agropecuaria:**
 - Botas de Jebe
 - 01 Machete
 - 01 Cuchilla de injertar
 - 01 Tijera de podar
 - Calculadora Científica
 - Cuadernillo de apuntes

CAPITULO I

GENERALIDADES

Art. 1.- El presente reglamento norma el proceso de admisión a las diferentes carreras profesionales tecnológicas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga.

Art. 2.- Esta sustentada en la Ley General de Educación N° 23384, Ley 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento el D.S. N° 010-2017-ED.

Art. 3.- Tiene por finalidad;

a.- Seleccionar a los postulantes cuya aptitud y preparación muestra mayor idoneidad para los estudios superiores, dentro del límite de las posibilidades que dispone el Instituto para asumir su formación.

b.- Evaluar la aptitud académica y conocimientos de los postulantes que desean un cupo en la carrera elegida.

CAPITULO II

DEL EXAMEN DE ADMISION

Art. 4.- Podrán solicitar su inscripción al Examen de Admisión los estudiantes egresados de Educación Secundaria y los extranjeros con estudios equivalentes.

Art. 5.- Presentación de documentos al momento de la Inscripción.

Los postulantes presentaran en Secretaria General del Instituto los siguientes documentos:

1.- Solicitud de inscripción dirigida al Director del Instituto.

2.- Ficha del Postulante

3.- Partida de nacimiento copia simple.

4.- Certificado Original de Estudios Secundarios (de 1ro al 5to), visados por la UGEL. Correspondiente.

5.- Copia fotostática simple del DNI.

6.- 02 Fotografías tamaño pasaporte, formalmente vestido

7.- Boleta de pago por derecho de Inscripción. (S/150.00)

*** En el caso que el postulante logre una vacante, la documentación presentada no será devuelto, pasa a formar parte del patrimonio documentario de la Institución.**

CAPITULO III

DE LAS EXONERACIONES AL EXAMEN DE ADMISION

Art. 6.- Tienen derecho a la exoneración del Examen de Admisión en los casos siguientes.

1.- Los dos primeros puestos de las Instituciones Educativas Secundarias que hayan culminado sus estudios en cualquier parte del país quienes adjuntaran Constancias de Meritos correspondientes, visados por la UGEL al cual correspondan.

2.- Poseer titulo profesional o grado académico (adjuntar fotocopia del titulo profesional y certificados de estudios superiores - Legalizado).

3.- Los exonerados del examen de admisión, además deberán cumplir con los requisitos estipulados en el art. 5.

CAPITULO IV

DE LA INSCRIPCION

Art. 7.- La inscripción es personal y la comisión se reserva el derecho de revisar la autenticidad de los documentos originales que presentan los postulantes.

Art. 8.- El examen de ingreso se realizará el día domingo 29 de marzo del año 2026, en las instalaciones del local del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga, con una duración de 120 minutos

Art. 9.- El número de vacantes (30) se cubrirá mediante el concurso de admisión por carreras profesionales.

CAPITULO V

DEL EXAMEN DE ADMISION

Art.10.- Todos los postulantes inscritos, rendirán la Prueba de Admisión.

Art. 11.- El Examen de Admisión, considera los siguientes aspectos:

- Comprensión Lectora.
- Razonamiento Lógico Matemático.
- Conocimientos que incluye aspectos básicos a la Especialidad al que postula.
- Cultura General.

Art. 12.- Especificaciones Técnicas del Examen de Admisión:

ASPECTOS A EVALUAR	PESO (%)
Comprensión Lectora: Comprensión de textos: Análisis de textos, identificación, integración y organización de información. Propósito y contenido. Niveles de comprensión literal, inferencial y crítico.	20%
Razonamiento lógico matemático: Comprensión, interpretación y resolución de problemas. Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.	20%
Conocimientos: De las áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de Educación Secundaria y Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa.	25%
Cultura General: Temas de actualidad nacional y regional.	35%
Total	100%

INVERSIÓN:

- **DERECHO DE INSCRIPCION AL EXAMEN DE ADMISION S/. 150.00**
- **DERECHO DE MATRÍCULA POR SEMESTRE ACADÉMICO S/. 150.00**

“HAY 30 VACANTES POR PROGRAMA”

